

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.091

Redacción, Administración e Impresión: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 4 de Julio de 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

DISCURSO DE CIERVA SOBRE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4 230 h.

Esta noche, en el teatro de la Comedia, dió su ansiada conferencia sobre el problema de los ferrocarriles españoles, el señor Cierva.

Al entrar fué recibido con una gran ovación. Despues de breves palabras del presidente de la Defensa Mercantil Nacional y tras de correr la asamblea, recibida, el señor Cierva comenzó su discurso diciendo que prenunciaba esta conferencia obedeciendo al requerimiento que le hizo el presidente de la Defensa Nacional.

Vay a hablar—dijo—como ciudadano, no como político, y procuraré ser breve e imparcial.

Recuerda las veces que ha tratado este asunto en el Parlamento, y afirma que la situación de los ferrocarriles, no debe tratarse como un problema cualquiera, sino que es el mismo debe tomar parte toda la nación por tratar de un problema verdaderamente nacional.

Dice que este problema no puede resolverse en perjuicio del interés público para favorecer el interés particular. (Applausos.)

Una muestra de que en nuestra patria se resuelven muchas causas en contra de los intereses nacionales, lo tiene en este ejemplo. Rielito. Mientras en España hace falta la riqueza de esas minas, se acuerda trasladarlas a los extranjeros.

Hoy que procurar hacer una labor constructiva en beneficio de la nación y aprender de los pueblos que estuvieron en guerra, que después de gastar la producción mundial, se apresuran a reconstruir la producción nacional y a aumentarla.

Si seguimos pensando que el dinero que ahora ha entrado en España ha de resolverse todos los problemas, no se conseguirá más que dicho dinero vuelva a marcharse, quedando a España sumida en las días de tristeza por que atravesó en su crisis económica.

Después de este estudio es preciso que desaparezcan los privilegios y se trate a todos por igual.

Pero todo va de la nacionalización de los ferrocarriles.

Después el orador explica cómo fueron hechas las concesiones de los ferrocarriles, con arreglo a las legislaciones de los años 44, 56 y 68, examinando detalladamente los certificados.

Dice que en total se han construido desde el año 44 hasta la fecha, 20.000 kilómetros de línea férrea, y faltan aún otros 15.000 kilómetros.

Expone un estudio comparativo de las acciones y de las obligaciones de las Compañías, principalmente de las del Norte y Mediodía.

Agrava que al emprender esta campaña no le mueve ningún interés contra las Compañías, sino que su actitud obedece a la convicción de que defiende los intereses nacionales.

Pasa a referirse a los trabajos de las Compañías para justificar el aumento de las tarifas, se prefiere modificar los servicios.

Invita a las Compañías—dice—que paguen al descubierto sus necesidades.

Hay que tener en cuenta que cuando se concedió el aumento del 15 por 100 las Compañías aprobaron las tarifas especiales, cesó lo que el aumento resultó mucho mayor.

Añade al pretendido aumento del 25 por 100, dice que para esto es preferible la firma de Oriente.

Oprón que es un error querer resolver este asunto fuera del Parlamento. (Ovación.)

Es preciso tratar estas cuestiones con equidad y de frente al país, justicia para el de arriba que a los de abajo.

Sí las Compañías necesitan auxilio para mejorar los servicios, me parece bien que el Estado les facilite cuantos anticipos sean precisos. Si les ofrece las anticipos y no les quieren, entonces es que quieren mejorar los servicios a costa del viajero, y esto no puede consentirse. Hay que ir a la solución definitiva, habiendo llegado la hora de que el Estado se encargue de las líneas.

Antes de la guerra España tenía las tarifas ferroviarias más elevadas de toda Europa, y de ese no ha sido hasta las Compañías en los estudios comparativos que han publicado en los periódicos.

En todas partes se inicia el abaratamiento de la vida y no es lógico que ahore se pretenda en España elevar las tarifas ferroviarias.

Riconoce que si el Estado se está capacitado para llevar a cabo la incisión y prepara las medidas que considera más viable para realizar dicha incisión.

El actor terminó con estridentes aplausos del público que llenaba por completo el teatro, y vivas al Rey, España y Cierva.

A LOS LECTORES

El monopolio de la Papelera y el desbarajuste en los transportes nos obligan con frecuencia a caer en falta con nuestros lectores, ya disminuyendo el tamaño, ya la calidad o la cantidad del papel en que normalmente se edita CORREO DE LA MAÑANA.

Sirvan estas palabras de desagravio al público y, además, de promesa formal de que en breve acabarán definitivamente tales anomalías ajenas a la Empresa, porque en ello hemos puesto nuestra decidida voluntad y estamos dispuestos a corregirlas a todo trance.

La vida en la provincia JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

Dos robos

Comunican de La Parra que ha sido detenida como presunta autora del hurto de 750 pesetas, la vecina de aquel pueblo Vicenta Píoza Mesenza.

El hecho ocurrió en la madrugada de Dolors Mesenza y en ocasión de hallarla ésta ausente. (Continúa p. 2)

También ha sido puesta a disposición de las autoridades judiciales el vecino de Mérida, Cándido Ceneguera, como presunto autor del hurto de 1.265 pesetas, ocurrido en la panadería y molino denominado "Panaliente".

La Ceneguera, establa como encargado del mencionado molino, y creyendo muy difícil la posibilidad de que una persona coja el robo, se ha hecho cargo de aquella gestión, asegurando que el señor Ortíz se manifestase en una audiencia discreta. Negar que el Gobierno esté dispuesto a sancitular.

La cuestión del trigo

El señor Ortíz aseguró que la plaza de Madrid se hallaba abierta al trigo y que por consiguiente no habría la falta.

El conflicto estaba resuelto, pues llegaban a Madrid vagones suficientes y preparaban en pocas días un stock de 600 varas.

Respecto a su viaje a Melilla dijo el señor Ortíz que lo había retrasado.

También añadió que había recibido una comisión de Alicante para traer de la creación de las subsistencias, pues llevaba trigo argentino a aquel puerto y es preciso hacer su distribución.

No hay contrabando

Se recibió un telegrama del gobernador de Murcia denunciando que se habían hecho un alijo de trigo en Cartagena.

Viaje regio

Resaltado del sorteo de amortización del emplestado provincial verificado el día 20 de junio anterior:

Serie A: 515.553 766.595 789.720 354.597 773.548.679.342.271.578.558

34.659.502.42.605.765.498.532.546

Serie B: 156.154.910.572.141.720 385.148.178.1.378.1.227.1.240.1.555

1.389.754.152.66.1.179.1.594.877

269.660.119.1.519.1.030.1.533.885

1.009.799.627.1.736.1.261.701.920

677.1.265.882.1.409.395.1.400.151

1.769.1.762.1.216.1.252.1.047.1.678

1.682.1.129.1.193

La que se publica a los trámites siguientes:

Badajoz, 2 de julio de 1920.—El presidente, don Adrián Caldera, Donoso Cortés, 9. Cáceres.

Tronco de caballos enpanchados

coche familiar moderno y otro americano legítimo, de cuatro ruedas, se venden o cambian por automóvil. Diríjase a don Adrián Caldera, Donoso Cortés, 9. Cáceres.

Otro organiza los servicios matrícula y otro distribuye el crítico concedido para la Comisión regia del Turismo.

Onoro aprecia la declaración oficial

SESIÓN MUNICIPAL

Los que asisten

celebró ayer a las doce sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Durán,

Clenques, Trujillo, Macha, García

Márquez, Fernández, Paredes, Ruiz

Cárdenas, Rivas, Alfonso, Vacas, Ger

vos, Izquierdo, Serrano, López Me

che, Suárez Figueras, Saavedra, Bas

o, Vilalba y Álvarez.

Preside el alcalde, señor López Lago.

Ruegos y preguntas

El señor Durán pregunta si el Colegio

de Abogados emitirá dictámenes en el asun-

to de la laza.

La presidencia contesta manifestando

que ayer se entrevistó con el gerente de

la Empresa y que éste expandirá sucri-

to y el lunes será enviado el dictámen al

Colegio.

El señor Durán pide que contiene la

discusión del reglamento de empleados.

La presidencia ofrece trae a la se-

sión próxima.

El señor Durán cree que es excesivo

el precio de dos pesetas el libro a que se

expende el aceite en el Ayunta-

miento.

Pensiones y jubilaciones

Se concede una pensión de 187 pesetas anuales a la viuda de que fue casada

con el presidente de la Academia municipal de Música José Moreno Ferrera.

Se asignan 1.000 pesetas, en concep-

to de pensión de gracia, a la profesora

Wa de Lasaqui.

A Dolores Gutiérrez, viuda del empleado

municipal Vicente Busto, se le con-

ceden una pensión vitalicia de 206 pesetas.

Se jubila al peón camillero José Vega

González, asignándose 547,50 pesetas anuales.

Le veda del profesor de la Escuela

municipal de Artes y Oficios, don Jude

Civillé, pide que sea demandada una can-

tilidad equivalente a los haberes que dejó

en su vida su esposa.

Se le concede.

Otros asuntos

Don Plácido Caro, esposo del con-

cejalista don José Michael Dencel, pide

que se le abezan las cantidades que el

Ayuntamiento adeudaba a su esposa por

material facilitado.

Se accede.

Se aprueba el informe de la Comisión

de Hacienda examinando a los emplea-

dos municipales del pago de los gravá-

mientos sobre los sueldos.

Se acuerda adquirir dicho artículo y

que se encargue de la gestión del crédito

que se pague.

Certificado del arquitecto de obras en

el Cementerio, indicando que procede su

recepión. Se aprueba.

Se conceden varios permisos para

realizar obras en fincas urbanas fáciles

en los pueblos, a pesar de tener pastazas

en Badajoz, dejando de celebrar el Ayun-

tamiento el 16 por 100 que le correspon-

de a la contribución de pecunaria.

Se harán las oportunas gestiones para

que el se signifique un cache con el objeto

de que la Comisión de Evaluación pue-

da utilizar en las investigaciones que

se realicen.

Alcalde que dimite

En la última sesión municipal que ce-</

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid 2 030 h.
Firmas de Gracia y Juventud
Número de cláuse auxiliar de Zaragoza, a don Miguel Sánchez Díez.
Número de Pascencia, a don Balderio Terres.

Número de Zaragoza, a don Pascencia Gómez, a don Tomás de Valadolid, a don Demetrio Pérez.

Llamada de Zamora, a don Demetrio Martore.

Llamada de Pasencia, a don Antonio Fructuoso.

Varas de rehabilitación de Industria.

También se ha firmado un decreto concediendo el ducado de Río al general Weller.

El ducado tiene grandeza de España.

Muertes solucionadas

El gobernador de Zamora comunica que han quedado definitivamente solucionadas las muertes que se han planteado en todo la provincia.

Los reyes

Al mediodía se realizó el almuerzo con el marqués de Vizcaína.

A dicho almuerzo asistió también Dato.

A las ocho y media el Rey y su esposa salieron en tren especial para San Sebastián.

Van acompañados del infante don Juan.

A este almuerzo asistieron a despedir a sus majestades el Gobernador en jefe, y el de Alcalá de Henares, Sánchez-Torres, los embajadores de Francia, Inglaterra, las autoridades y numerosos pueblos.

Radio honra una compañía del régimen de W. R. R. con bandera y música.

La hija de un ajusticado

Barcelona.—En la noche de la iglesia de Piso se ha celebrado el acto de bautizar a la hija de Vicente Constantino que fue presentado como autor del asesinato de los guardias civiles.

El bautismo fue organizado por la Hermandad de Paz y Concordia.

Fuera de risa, la presidenta de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y presidente de la Cofradía de San Vicente de Paul.

Después se le entregó una cartilla de

Caja de Ahorros, con una crecida suya, que se podrá retirar hasta que sea mayor de edad.

También estrenaron a la recién bautizada su nombre.

La 8.ª Semana municipal

Barcelona.—Ha llegado los sacerdotes de Tarragona, Zaragoza, Bilbao, Madrid y otros países para asistir a la celebración de la 8.ª Semana municipal.

La primera asamblea se ha celebrado en la sesión de Claret.

Presidente el alcalde de Barcelona, el alcalde y a otra lado el alcalde de Madrid y el ex ministro señor Gómez.

Primeramente hizo uso de la palabra el alcalde de Barcelona, quien salió en correctas frases a los sacerdotes al acto.

Después habló Lleret, director de la escuela de funcionarios municipales.

Llegó a la noche de la noche el alcalde de Madrid señor conde de Limpia, quien fue saludado con aplausos.

El concejo de Limpia expuso la situación de los Ayuntamientos de España y manifestó que cree se dan en las aspiraciones de los Municipios cuando éstas se unen.

B. Gómez a Barcelona, recordando la acogida que dispensó a Rey durante la breve estancia de éste.

A continuación el señor Gómez hizo una magnífica conferencia, encareciendo la importancia de la autonomía de los Municipios.

Afirmó que el Ayuntamiento de Madrid es partidario de la descentralización.

Expuso las bases necesarias para alcanzar una completa autonomía, basadas en que desaparezca la tutela administrativa del Estado sobre los Ayuntamientos, que desaparezca a su vez el sistema de uniformidad que no distingue Ayuntamientos de mayor y menor población, Ayuntamientos urbanos y rurales, etcétera. Reintegración del régimen profesional y técnico, y reformas en materia económica.

Expuso su confianza en que serán satisfactorias las aspiraciones de la Asamblea municipal.

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez.

Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada.

Herrajes para Hornos.

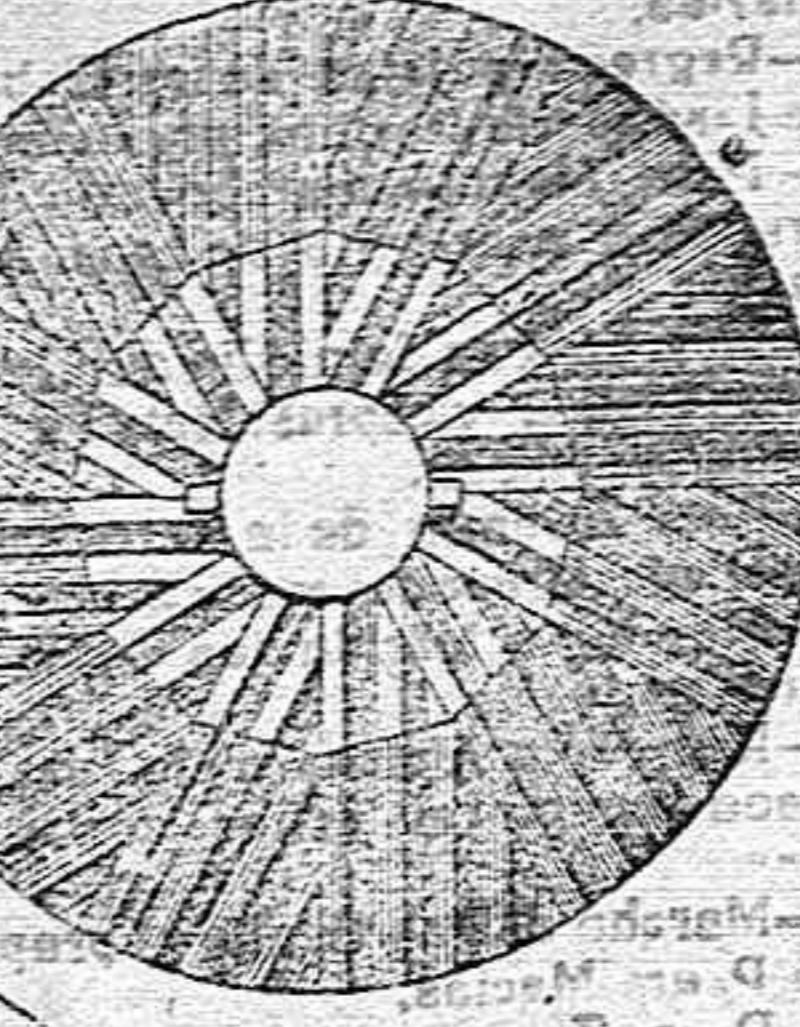
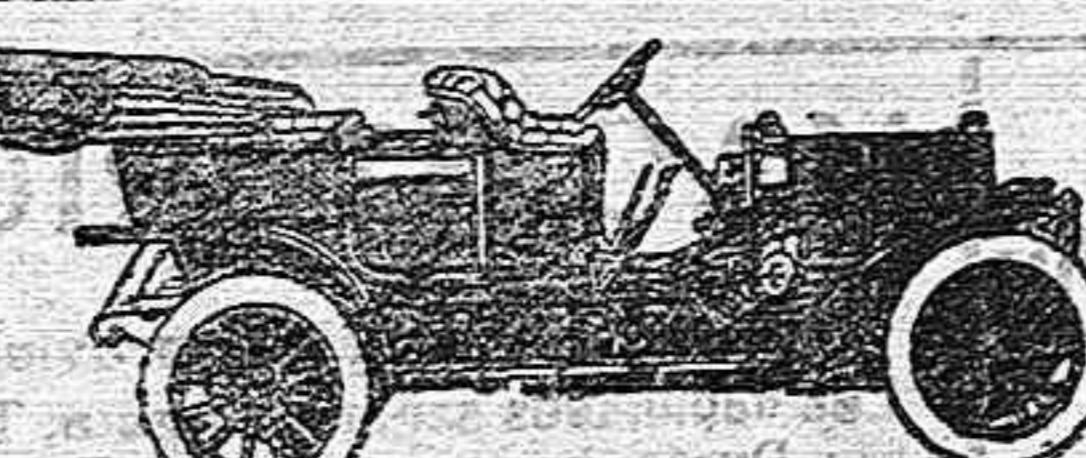
TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria en general.

Depósito de piedras LAFERTE, auténticas, y DORDONA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza.

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.). Apariato n.º 36. ZARAGOZA



AUTOMOVILISTAS

En el GARAGE INTERNACIONAL, plaza de Minayo, números 6, 7 y 8, obtendrán cubiertas y cámaras para los automóviles «FORD» y otras marcas, medidas inglesas y métricas para ruedas de todas las dimensiones y clases planas y antideslizantes de goma, así como utensilios de varias especies para automóviles y motocicletas.

GARAGE INTERNACIONAL.-BADAJOZ

ANTISARNICO

Cura la sarna (roña) en 24 horas. No quema la piel ni precisa baño.

Frasco: 4'50 pesetas.

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

Infalibles para toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.)

Caja: 3 pesetas.

LABORATORIO ORBI

PURGANTE

Puramente vegetal, depurativo, antidiálfico, no irrita.

Sabor agradable; eficaz.

Sobre: 25 céntimos.

Viajante para Extremadura: VICENTE MARCELO.-BADAJOZ

SELLO

Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumatismos y especiales de la mujer

Caja: 30 céntimos.

PRUMENTARIAS

Matadero municipal

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer por los siguientes fabricantes:

Don José Alfonso, en erial que dio un peso de 188 28 k. egraves; don María

de Asunción, en erial 245 228; don Francisco Alfonso, en erial 211 218; viuda de Orta, en erial 207 558; don Pedro Alfonso, en erial 194; e. » Fernández Alfonso, en erial 107 423; viuda de Ortiz, cuatro ejes; 34 500; don José Rodríguez, 11 ejes; 94; don Pedro Alfonso, en erial 7 750; don Fernando Alfonso, seis ejes; 69; don R. Benítez Rodríguez, seis ejes; 85 750; don Francisco Alfonso, seis ejes; 67; don Vicente Alfonso, una ejes; 10 750. Total, 1 483 990.

Especiales

Ayer fueron introducidas en la capital las siguientes:

Trecho 76 faroles; horillas, 10 200 k. l. g. amar. viscosas comunes, 25 cebollas; pimientos 396; especias, 125 k. egraves; limones 3 600.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE NECESITA un oficial herrador, a ser posible que sepa forjar.

Garantía buen sueldo. Para informes, dirigirse a don Honorio Jiménez, La Lonja (Cáceres). Iniciar presentarse sin buena referencia.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE NECESITA un oficial herrador, a ser posible que sepa forjar.

Garantía buen sueldo. Para informes, dirigirse a don Honorio Jiménez, La Lonja (Cáceres). Iniciar presentarse sin buena referencia.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero de 500 farolas al sitio de La Capellana, término de Villagarcía, con buenos abrevaderos, y se compone de rastrojo con sus espigas, pastos y barbechos.

Para tratar, con don Juan Díez.

SE VENDE un agostadero

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

El listín de precios, pasó a la historia. — Aquí no ha pasado nada.

Lo que es posible de ninguna manera, porque es una absurdura, no subsiste ni puede ser que subsista.

Beso se ocurría a la solución que en Cáceres diera el conflicto de la carestía de los artículos de primera necesidad. Los mismos que idearon aquella solución que después se tomó por norma en muchos pueblos, se horrozarán ahora, sin duda, de la ligereza que cometieron publicando aquel listín de precios que fue obra del miedo y que no ha servido más que para quitar el susto a más de un comerciante, y confirmar el aprovechamiento de cuantos vivían a los que se presentó la ocasión propicia de hacer el agusate.

El famoso listín ha sido anulado como no podía ser menos de ocurrir, y la fijación de precios ha quedado a la conveniencia de los comerciantes.

No creen ustedes que para una solución ésta no valga la pena el que se hubiera armado este escándalo?

De otras asustadas, más amables lectores, aquí no ha pasado nada—según me dicen, durante la semana de mi ausencia.

Sesión del Ayuntamiento

A las ocho y media de la noche se reunió ayer en sesión ordinaria el extenso Ayuntamiento.

Preside el primer teniente alcalde señor Plasencia y asisten los concejales señores Uceta, Hayes, Gómez Muñoz, Meléndez, Florlase, Alberola, Galáza, Dávila, Serrano, Rojo, Martín, Polo, Cañadas y Valiente.

Lectura y aprobada el acta de la sesión anterior y despachado el orden del día, que es de pace interior, leyóse un oficio de la Junta previa de Sanidad, que dice así:

«Señor alcalde presidente del extenso Ayuntamiento de Cáceres,

La Junta provincial de Sanidad, en su sesión del día 28 del actual, acordó por unanimidad aplicar el excelentísimo Ayuntamiento la rápidísima adopción de las medidas siguientes, para considerar las imprescindibles para el mejoramiento de la salubridad e higiene de esta ciudad:

1.º Inmediata utilización de todo el agua de las minas con revisión de las cañeras para evitar las pérdidas, y estudio de los medios de purificación de estas aguas.

Construcción de casas higiénicas y que reúnen las condiciones que determinan las ordenanzas municipales.

Construcción de peajes Mijuras en los pueblos que sean precisos.

Dos guarde a vista muchos años.

Cáceres, 30 de junio de 1920.—El maestro de Colomina.

Después se dió lectura a la proposición de don Luis Marzo, el cual la ha enviado a la Junta de Subsistencias y está en la entrega al Ayuntamiento.

Mañana daremos cuenta de dicha proposición, en la que se da una idea para la solución del conflicto planteado por la carestía de la vida.

Dice el señor Bardaji:

En la sesión a que asiste el oficio de la Junta provincial de Sanidad, que arriba trascibimos, manifestó el inspector provincial de Sanidad, señor Bardaji, lo siguiente, que publicamos seguros de complacer a los lectores del CORREO:

A dicha sesión extraordinaria asistieron también los médicos que ejercen en Cáceres y los directores de los periódicos locales.

Habló en primer término el inspector provincial de Sanidad, señor Bardaji, para dar cuenta del estado satisfactorio de la lejanía mayor de las enfermedades de tránsito. Despues se ocupó de las enfermedades de sarpiñón, explicando el por qué una enfermedad esencialmente benigna, en Cáceres reviste, como cualquier otra infeccción, debido a que esta enfermedad como todas se agrava por las desfavorables condiciones de actividad de Cáceres por su carencia de aguas y de edificios sanitarios. La higiene es obra económica y cultural; sin dinero no hay salubridad, pero sin cultura tampoco. Mientras haya que luchar para vencer contra la viruela, y mientras los vacunados de Cáceres, contra la fiebre amarilla no lleguemos a un catastrar, es lícito hablar del aislamiento, fuerza en las lecherías y hospitales, no por no estar en nuestras leyes, sino por no encarar en nuestras costumbres. Cáceres necesita aguas y casas en las que las personas no se encuentren en terrible premisa que daña los animales domésticos. Mientras eso no suceda, de nada servirán las esfuerzos de los médicos y de las autoridades de todas clases.

S. RAMOS ALMODÓVAR

3 julio 92001. T. B. de Cáceres

La carestía de la vida

Se reúne la Cámara de Comercio

A las diez se reunieron anche las comerciantes e industriales de la plaza para tratar, entre otras cosas de menor importancia, del conflicto paverense que se avenía como consecuencia del próximo agotamiento de existencias tarifadas por las autoridades, con ocasión de las pasadas manifestaciones populares en contra de la enorme carestía de la vida.

Después se comienzan las asambleas, muy animadas—se desarrolló en temas de vivienda sumo y de una tensión de ánimo muy elevante.

Después de intervenir diversas y numerosas congregaciones expidiendo sus pareceres, se acordó que cada gremio, o participariamente cada industria o comercio, lleve al Alcalde una nota denunciando los artículos tarificados y fecha probable de su terminación, con el fin de que las autoridades vivan previendas y estén en consecuencia.

A continuación el señor Terrón habla de la actitud que en todo momento ha observado el comercio de Badajoz y crea hoyardamente como ninguna de sus miembros empleó nunca «la estrategia del avestruz».

El comercio—dice—ha visto con beneplácitos la actitud noble y buena del pueblo en los días pasados, así como la aplaudida la acertada intervención del alcalde, señor López Lugo, en los conflictos planteados; para condonar y protesta del proceder de cierta prensa, que ha tenido términos de gran dureza para ellos, al documentarse previamente, al haber más que a tentas y a los ojos. Se extiende en consideraciones e insiste en lo de establecer en Economía—ldea que expuso en la anterior asamblea—una gerencia para muy bien ser encendida a la Casa del Pueblo.

Si señor Barrena opina que no se deben tratar otras cuestiones que las precedentemente indicadas en la citación.

Se anuncia una discusión en la que interviene la señora Alba y Medina y por fin, acordándose tratar de todo lo que se dese, ya que la asamblea tiene carácter de extraordinaria, este último, después de obtener el apoyo de todos los representantes, propone que se envíe un telegrama a los comerciantes extremeños—que en su día pedirá hacerse efectiva a todas las de España—para que se pida al Gobierno una exagerada declaración que cubra la vida, y para protestar de que se les impone a ellos injustamente el estado actual de cosas. Dicho el telegrama que no transcribimos por la falta de espacio.

El señor Terrón no cree eficaz el telegrama aunque está conforme con el espíritu que lo anima. Oísa que debe concertarse a una asamblea magna en la que esté reunido todo el pueblo industrial y mercantil, el objeto que se persigue.

Defiende la eficacia del telegrama el señor Medina.

Rectifica el señor Terrón y pide que se curse el telegrama y que se convenga a la asamblea.

Don Emilio Alba, que preside, propone, si se acuerda la obra inicial de la asamblea magna, que se nombre una comisión con el encargo de comenzar, sin pérdida de tiempo, los trabajos necesarios y preliminares de su organización. Se acuerda así y se suspende la sesión algunos minutos para ponérse de acuerdo sobre los señores que han de formar aquella.

Reanudada la reunión, y después de largas discusiones, se nombran individuos de la comisión refundada, a los señores presidentes de la Cámara de Comercio, de la Patronal del Ramo de Construcción, de la Unión Mercantil, de la Unión Comercial y de otras entidades comerciales, así como a los señores Ramón Fernández, presidente de la banca municipal.

1.º *Maicha galante*, J. Franco.

2.º *Blas*, poeta, José F.

3.º *Petrusal de operas y zarzuelas*, M. San Miguel.

4.º *Flores marchitas*, veintiún poetas.

5.º *Festival taurino*, presidente, J. Vindos.

CONCURSO

Para repostería de la Peña Militar se admiten proposiciones, hasta el día 5 del actual, en la conserjería, donde pueden presentarse los pliegos de condiciones.

Pequeños anuncios

SE VENDEN o se arriendan 24 anegas de tierra en la Corchuela, con casa, pozo, árboles frutales y vistoso.

En Barcelona se celean con tanda de la brisa. Cuotas rerdobenses, sencillamente, a diez pesetas la kg; idem regular.

Los precios medidos que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según precedencia y preferencia de mutuas, son las siguientes:

Aceras de clavos corriente: De 25 a 25 75 pesetas, los 11.500 kgs, a saca (102 a 105 reales la arriba).

Aceras más deseable: De 25 a 25 25 pesetas los 11.500 kgs, a saca (100 a 101 reales la arriba).

Nota.—Al muellé bajó con aceite un vegón consignado a Millás.

JUZGADO MUNICIPAL

Avivamiento de población habida en la capital durante las últimas vacaciones.

Pellecidos.—Francisco Purificación Bermúdez, vecina y señales, asiste a su eglesia Hospital civil.

Nacidos.—Visitación Fernández R.,

Muñoz, Muñoz Terres, 32.

Pedro García Jiménez, laclosa provincial.

Melchoros.—Ninguno.

GANADEROS

Asegure sus ganados en las dormidas, encerrándolos en CANCELILLAS.

Desechad las redes, que ellas les ocasiona una baja periódica y segura.

Para precios y condiciones al administrador de la dehesa «Ermita de Mañorga», San Vicente de Alcántara (Badajoz).

CONSULTORIO DEL OCULISTA

BO. DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ

Alcántara, del 25 de junio al 5 de julio.

CORREO DE LA MAÑANA

DE SOCIEDAD

De Puente de Cantes ha llegado el propietario don Pedro Macías Sánchez, en unión de su hijo don Manuel.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Terres, correspondiente de este periódico en Almería.

—De Terres de Miguel Sissons llegó don Juan José Terres, propietario.

—De Los Santos de Maimona llegó don Narciso Rico, propietario.

—Hilera en Badajoz don José Osorio y Monera de Espinosa, de Fuente del Maestre.

—Pregó a Alburquerque don Manuel Roble, secretario de aquél Ayuntamiento.

—Para don Balto marchó don Julio Saavedra.

—De Fátima de Cantes llegó don Juan Ramírez Mesías, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Se encuentra en Badajoz el señor don de la Oiva, de Almería.

—De Don Pedro Macías.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—De Nagales llegó el propietario don José Barreda.

—De Mexilla don Manuel Hernández, secretario de aquél Ayuntamiento.

—Ha regresado a Villanueva de Fresno don Luis Martínez, Alcalde de aquella localidad.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—De Nagales llegó el propietario don José Barreda.

—De Mexilla don Manuel Hernández, secretario de aquél Ayuntamiento.

—Ha regresado a Villanueva de Fresno don Luis Martínez, Alcalde de aquella localidad.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro Martínez.

—Encuéntrese en esta capital don Diego Grauza, de Zalamea de la Sierra.

—Ha llegado de Mérida la distinguida señora don Adelita Herráez de Fernández.

—De Madrid llegó el propietario don Pedro